



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 073 278**

(21) Número de solicitud: U 201030850

(51) Int. Cl.:

**A44C 1/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.08.2010**

(71) Solicitante/s: **Alejandro Pérez Peris  
Ciutat de Melilla, 15  
46017 Valencia, ES  
María Carmen Timoneda Biosca**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **26.11.2010**

(72) Inventor/es: **Pérez Peris, Alejandro y  
Timoneda Biosca, María Carmen**

(74) Agente: **Sanz-Bermell Martínez, Alejandro**

(54) Título: **Colgante portafotografías.**

ES 1 073 278 U

## DESCRIPCIÓN

Colgante portafotografías.

La presente invención tiene por objeto un colgante portafotografías, que está provisto de un cuerpo superior de soporte a un enganche de una cadena, cordón o similar, un cuerpo central formado por un conjunto de placas portafotografías articuladas entre sí y plegables a modo de acordeón, y un cuerpo inferior, estando articulado el cuerpo central al cuerpo superior y al cuerpo inferior, y disponiendo dichos cuerpos superior e inferior de un medio de fijación.

### Estado de la técnica

U211981 describe un colgante de joyería consistente en un cuerpo cerrado, que adopta la forma de un fruto, hueco en su parte interior formado por dos medianas partes articuladas entre sí, con medios de cierre, conformando interiormente una o varias placas o figuras aptas para recibir fotografías en miniatura, leyendas, fechas u otras, y hueco para el alojamiento en el interior de algún pequeño objeto.

U256854 divulga un colgante para llaveros que está constituido por un cuerpo con la forma de un maletín, formando dos partes articuladas entre sí, con un interior hueco apto para contener fotografías, espejos u otros elementos, siendo el asa del maletín la unión con la cadena del llavero.

### Descripción de la invención

La presente invención consiste en un colgante, provisto de un soporte expansible para múltiples fotografías que comprende:

- Un cuerpo superior; dicho cuerpo superior está a su vez provisto de:
  - Una superficie exterior, normalmente formada por un casquete esférico;
  - Una anilla de sujeción a una cadena, cordón o similar unida a dicha superficie exterior;
  - Una superficie interior provista de un alojamiento para una fotografía;
  - Un elemento de articulación abisagrado; y
  - Un conjunto de brazos de fijación
- Un cuerpo inferior, formado a su vez por:
  - Una superficie exterior, normalmente formada por un casquete esférico;
  - Una superficie interior provista de un alojamiento para una fotografía;
  - Un elemento de articulación abisagrado; y
  - Un conjunto de alojamiento de los extremos de los brazos de fijación del cuerpo superior, cuando el conjunto adopta una posición de cerrado; y
- Un cuerpo central, normalmente formado por un conjunto de placas, normalmente de forma discoidal, en concordancia con la forma del cuerpo superior, estando los elementos de dicho cuerpo central articulados entre sí y a los elementos de articulación abisagrados de los cuerpos superior e inferior.

Según una opción, los cuerpos superior y/o inferior tienen un hueco practicable para la disposición de algún objeto, tal como pastillas, u otros.

Los brazos de fijación tienen un extremo susceptible de introducirse, trábarse o sujetarse en los alojamientos dispuestos en el cuerpo inferior. La unión o fijación de los brazos para la sujeción del cuerpo inferior puede ser de diferentes maneras, que exponemos a título de ejemplo:

mechanical, mediante un fleje elástico que mantenga dichos brazos en posición de sujeción; conformando dichos brazos en sí un fleje elástico que es susceptible de abrazar sendos vástagos provistos de un rebaje de retención; mediante la inserción de los extremos de los brazos en orificios en el cuerpo inferior, de modo que se requiera una deformación elástica para su inserción y extracción; mediante la inserción de los extremos, provistos de un rebaje de fijación, que es liberado mediante la acción de un tercer elemento de liberación dispuesto en la superficie exterior del cuerpo inferior; mediante la introducción de los extremos de los brazos en el cuerpo inferior y retención por fricción; o bien por medios magnéticos mediante los cuales los extremos de los brazos quedan sujetos a la posición de sujeción.

### Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ilustrar la explicación que va a seguir, adjuntamos a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que en tres figuras se representa la esencia de la presente invención, y en las que:

La figura 1 muestra una vista esquemática lateral del colgante de la invención en posición plegada;

La figura 2 muestra una vista esquemática lateral del colgante de la invención, con todos los elementos en posición desplegada; y

La figura 3 muestra una vista esquemática en perspectiva del colgante de la invención, también en posición desplegada.

### Descripción del modo de realización preferente

A título de ejemplo, no limitativo, se describe la presente invención conforme a un modo de realización particular. Según dicha realización el colgante se conforma a partir de dos casquitos esféricos, uno que denominamos cuerpo superior (1) y otro que denominamos cuerpo inferior (2). El cuerpo superior está provisto en su superficie, normalmente en una posición entrada, de una anilla (4) de sustentación en una cadena (12), cordón, o similar. Aún cuando, según esta realización preferente que se describe, el colgante adopta una forma esencialmente esférica, del mismo modo y dentro del alcance de la invención, puede también adoptar una forma prismática, piramidal, o incluso irregular.

Entre el cuerpo superior (1) y el cuerpo inferior (2) se dispone un cuerpo central (3). El cuerpo central está formado por una pluralidad de placas (6) planas, unidas entre sí por medio de elementos de articulación abisagrados (8), susceptibles de apertura a modo de acordeón, y las placas (6) extremas están unidas a su vez a los cuerpos superior (1) e inferior (2) también por medio de sendos elementos de articulación abisagrados (7). En función del número de placas (6) que comprenda el cuerpo central (3) se dispondrá el abisagrado con los cuerpos superior (1) e inferior (2) en el mismo lado, si el número de placas (6) es par, o en lado opuesto, si el número de placas (6) es impar.

Cada una de las placas comprende al menos una superficie o un alojamiento para un cuerpo laminar, tal como una fotografía (10). Las fotografías (10) pueden disponerse en uno de los lados de las placas (6) o en los dos, así como en las superficies interiores de los cuerpos superior (1) e inferior (2) respectivamente.

Cuando el colgante se encuentra en posición plegada, es decir que las superficies interiores de los cuerpos superior (1) e inferior (2) se encuentran adosadas a las respectivas superficies de las placas (6) extremas, y las placas (6) tienen sus superficies adosadas entre sí de modo apilado, es necesario mantener el colgante en esa posición. Para ello se disponen dos brazos de fijación (5) articulados en el cuerpo superior en zona próxima a la anilla (4), de modo simétrico. Es posible en distintas realizaciones que el número de brazos sea mayor, o incluso que se disponga un único brazo con forma de aro que sujete inferiormente el cuerpo inferior.

Según la realización preferente descrita, los brazos de fijación (5), en posición de fijación adoptan el

perfil del colgante formado por el cuerpo superior (1) el cuerpo central (3) y el cuerpo inferior (2), y en sus extremos comprenden unos vástagos (9) que son susceptibles de introducción en sendos orificios (11) dispuestos en el cuerpo inferior (2), de modo que cuando dichos vástagos (9) de dichos brazos de fijación (5) son introducidos en los correspondientes orificios (11) del cuerpo inferior, requiriendo una cierta fuerza elástica para su inserción, el colgante queda comprimido en un cuerpo compacto.

La fijación en posición plegada de las placas (6) entre sí puede también ser magnética, así como la fijación de éstas a los cuerpos superior (1) e inferior (2). También es posible una fijación mecánica relativa entre cada par de placas (6) y de éstas dichos cuerpos superior (1) e inferior (2).

Conforme se ha explicado, el colgante puede conformar un cuerpo cualquiera, regular o irregular, que reproduzca un objeto o que sea un diseño de nueva creación, en tanto que sea compatible con la invención descrita.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Colgante portafotografías, **caracterizado** por comprender:

- Un cuerpo superior (1); dicho cuerpo superior está provisto de una anilla (4) de sustentación en una cadena (12), cordón o similar;
- Un cuerpo inferior (2); y
- Un cuerpo central (3); dicho cuerpo central está formado por una pluralidad de placas (6) planas, articuladas entre sí, de las cuales las situadas en los extremos están a su vez articuladas a los cuerpos superior (1) e inferior (2) respectivamente.

2. Colgante portafotografías, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo superior (1) y el cuerpo inferior (2) comprenden interiormente cada uno de ellos una superficie interior plana.

3. Colgante portafotografías, según la reivindicación 1 ó según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el cuerpo superior (1) y el cuerpo inferior (2) conforman sendos casquetes esféricos.

4. Colgante portafotografías, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** las placas (6) están unidas entre sí por medio de elementos de articulación abisagrados (8), susceptibles de apertura a modo de acordeón, y las placas (6) extremas están unidas a su vez a los cuerpos superior (1) e inferior

(2) también por medio de sendos elementos de articulación abisagrados (7).

5. Colgante portafotografías, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque cada una de las placas (6) comprende al menos una superficie o un alojamiento para un cuerpo laminar, tal como una fotografía (10), en al menos una de sus dos caras.

10 6. Colgante portafotografías, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado** porque la superficie interior plana de los cuerpos superior (1) e inferior (2) comprende al menos una superficie o un alojamiento para un cuerpo laminar, tal como una fotografía (10).

15 7. Colgante portafotografías, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** por comprender además unos brazos de fijación (5) articulados en el cuerpo superior en zona próxima a la anilla (4), del colgante en posición plegada, es decir, cuando las superficies interiores de los cuerpos superior (1) e inferior (2) se encuentran adosadas a las respectivas superficies de las placas (6) extremas, y las placas (6) tienen sus superficies adosadas entre sí de modo apilado.

20 8. Colgante portafotografías, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque los brazos comprenden en sus respectivos extremos unos vástagos (9), y porque el cuerpo inferior (2) comprende unos orificios (11) en los cuales son susceptibles de inserción los vástagos (9) mediante una cierta fuerza elástica.

30

35

40

45

50

55

60

65

